

Decreto Nº 2260, que designa al Dr. Homero Hernández Almánzar para representar al Gobierno Dominicano en el Coloquio sobre Política Criminal para América Latina, que celebrará el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Preservación del Delito y Tratamiento del Delincuente.

(G. O. Nº 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2260

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Homero Hernández Almánzar, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, queda designado para representar al Gobierno Dominicano en el Coloquio sobre Política Criminal para América Latina que celebrará el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente que se celebrará en Ciudad México del 9 al 12 de Agosto de 1976.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER